

MARTES 8

Diciembre de 2009

US\$ 0.25

32 páginas

Año 18 - No. 6625

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP

Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TELEVISION DEL FUTURO TVORO C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TELEVISION DEL FUTURO TVORO C. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 29 de octubre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC.DIC.M-09 0414 de 30 NOV. 2009

Se reforma el Artículo Segundo de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tiene por objeto: a) La recepción de señales de audio y o video, retransmitidas por satélites internacionales, ubicados en la órbita geoestacionaria y su difusión y comercialización por el sistema de cable o de cualquier otra forma que la tecnología, las leyes y los reglamentos los permitan; b) La instalación, mantenimiento y tendidos de redes en sistemas de cable o cualquier otro sistema permitido por las leyes; c) Compra y venta de artículos de bazar, perfumes y cosméticos; d) La importación, representación y comercialización de artefactos electrodomésticos, aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado de uso manual, aparatos electrotérmicos de uso doméstico y sus partes. Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá: a) Comprar, arrendar, recibir en comodato o en cualquier otra modalidad, lotes de terreno, locales y toda la infraestructura que se precise en el cumplimiento de su objeto social.

Machala, 30 de noviembre del 2009

Abg. Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA